

OFICIO No. 106-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Ciudad Ixtpec, Oaxaca; a 04 de agosto de 2026

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **1641183526000022** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda, con fundamento en los artículos 153, 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Información solicitada:

Por medio del presente, solicito atentamente la siguiente información relacionada con el proceso institucional de evaluación del desempeño docente:

- 1. Proporcionar copia íntegra del instrumento vigente, incluyendo cuestionario, reactivos y escalas de respuesta.*
- 2. Informar el área, comité o instancia responsable del diseño del instrumento, así como la metodología empleada y la documentación técnica que sustente su elaboración.*
- 3. Proporcionar evidencia de la validación del instrumento (validez, confiabilidad, pruebas piloto u otros estudios técnicos).*
- 4. Informar las dimensiones, indicadores, variables y criterios evaluados, incluyendo su definición.*
- 5. Proporcionar la metodología para el cálculo de resultados, incluyendo fórmulas, ponderaciones y procedimientos de integración.*
- 6. Informar la interpretación institucional de los resultados y los rangos o categorías de desempeño utilizados.*
- 7. Precisar si el instrumento constituye el único mecanismo de evaluación docente o si se complementa con otros (evaluación por pares, observación de clase, resultados académicos, etc.), indicando su ponderación.*
- 8. Informar si los resultados son utilizados para decisiones administrativas o laborales (carga académica, permanencia, promoción, estímulos, entre otros), indicando el fundamento normativo correspondiente.*
- 9. Indicar si existe un procedimiento para que el personal docente conozca la metodología y pueda realizar observaciones o impugnaciones, anexando la normativa aplicable.*
- 10. Informar la periodicidad de revisión y actualización del instrumento, anexando evidencia documental.*
- 11. En relación con la naturaleza del instrumento aplicado al estudiantado, se solicita se informe:*
 - Si es considerado por la institución como una encuesta de percepción/opinión o como un instrumento formal de evaluación del desempeño docente, precisando la diferencia conceptual y operativa adoptada.*
 - En caso de ser considerado un instrumento de evaluación, indicar el sustento metodológico y técnico que respalda dicha clasificación, así como los elementos de validez y confiabilidad que lo distinguen de una encuesta de opinión.*
 - En caso de tratarse de una encuesta, precisar el fundamento bajo el cual sus resultados son utilizados para evaluar el desempeño docente y para la toma de decisiones académicas o administrativas.*

14. Proporcionar la carga académica asignada a la totalidad del personal docente, incluyendo los criterios de asignación y, en su caso, su relación con los resultados del instrumento aplicado, de los últimos tres ciclos escolares.

Respuesta:

Por medio del presente, solicito atentamente la siguiente información relacionada con el proceso institucional de evaluación del desempeño docente:

1.- Proporcionar copia integral del instrumento vigente, incluyendo cuestionario, reactivos y escalas de respuesta.

R:

El primer instrumento denominado **Evaluación Docente** surge directamente de la legislación de la universidad del Istmo. En este sentido y en respuesta al primer punto de esta solicitud de transparencia de información, y en respuesta al segundo punto de la metodología empleada, este es el primer instrumento:

Instrumento de Evaluación Docente

Objetivo: Conocer el cumplimiento de los derechos de los estudiantes por parte de los docentes, según la reglamentación universitaria vigente.

Instrucciones: Selecciona la opción que consideras más adecuada para indicar qué tanto estás de acuerdo con los siguientes enunciados, solo podrás seleccionar una opción de cinco opciones:

- 1.Totalmente en desacuerdo
- 2.En desacuerdo
- 3.Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4.De acuerdo
- 5.Totalmente de acuerdo

1.- La o el docente asistió y llegó puntualmente a sus clases cubriendo el número de horas-clase previstas para la asignatura (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25, Inciso d; y Reglamento de Personal Académico, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 7o, Inciso g*).

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

2.- La o el docente dio a conocer el programa de estudios y bibliografía del curso al inicio del semestre (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25, Inciso b; y Reglamento de Personal Académico, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 7o, Inciso h*).

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

3.- La o el docente propició un ambiente digno y de respeto en su clase, libre de discursos de odio, discriminación o misoginia (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25, Inciso a y Artículo 25.-BIS IV; y Reglamento de personal académico, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 8o BIS, I, II, III, IV, V y VII*).

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

4.- La o el docente cumplió con el programa de estudios y su objetivo a través de la impartición de su clase (*Reglamento de Personal Académico, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 7o, Inciso g y h*)

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

5.- La o el docente proporcionó apoyo durante el proceso educativo de la asignatura, con asesorías, recomendación de lecturas, orientación, etc. (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25, Inciso c; y Reglamento de personal académico, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 7o, inciso k*)

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

6.- La o el docente promovió la participación en actividades académicas (exposiciones, coevaluaciones, prácticas, proyectos, etc.), con igualdad de oportunidades y sin distinción de género (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25.-BIS III*)

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

7.- La o el docente indicó la forma de evaluación desde el inicio del curso, evaluando de conformidad con el contenido del programa de estudios (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25, Inciso b y e*)

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

8.- La o el docente hizo notificación de calificaciones y revisión de examen después de cada evaluación dando la oportunidad de aclaraciones (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25, Inciso g; y Reglamento de personal académico, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 7o, inciso e*)

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

9.- Considero que a través de la o el docente recibo educación superior de calidad (*Reglamento de alumnos, Título III, Capítulo I, Artículo 25.- BIS, II*)

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Al instrumento anterior, y a solicitud de la vicerrectoría y rectoría se adicionaron dos preguntas más, derivado de algunas inquietudes manifestadas por la comunidad estudiantil. Estas dos preguntas son:

10.- La o el docente durante el desarrollo de la clase te presta atención suficiente

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

11.- La o el docente durante la clase te dedica su tiempo a ti sin distraerse constantemente con su dispositivo electrónico (celular, laptop, u otro)

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

En cuanto al segundo instrumento de evaluación se le denominó Encuesta de Motivación con el objetivo de evaluar la percepción del estudiantado respecto a la motivación que provoca el profesor para el aprendizaje de las asignaturas que imparte. Este cuestionario toma como referencia un cuestionario ampliamente utilizado y validado la literatura denominado *Course Interest Survey*, o en español Encuesta de Motivación del Curso (Keller, 2010), el cual está basado en el modelo motivacional ARCS (Atención, Relevancia, Confianza y Satisfacción).

Agrandes rasgos, el modelo de diseño motivacional ARCS (acrónimo del inglés *Attention, Relevance, Confidence, Satisfaction*) sugiere que la motivación de una persona por aprender estará en función de la Atención que le generen los materiales didácticos y el tipo de instrucción recibida para su aprendizaje, la Relevancia que implique aprender los contenidos tratados, la Confianza que le generen los materiales y estrategias didácticas utilizados como andamiaje para su aprendizaje, y por último, la Satisfacción que le provoquen las metas de aprendizaje logradas. Por tanto, es conveniente que la profesora o profesor logre llamar la atención de los estudiantes para motivarlos a aprender, hacer ver la relevancia de los temas abordados en su asignatura, ayudarles a establecer expectativas positivas de éxito confiando en sus esfuerzos, y reconocer sus logros para generar la satisfacción de experiencias exitosas de aprendizaje.

Se han empleado 12 ítems adaptados del instrumento original, con tres ítems por dimensión del ARCS con la intención de responder, desde la percepción del estudiantado, las siguientes interrogantes por dimensión:

- Atención
 - ¿La o el docente logra llamar la atención de sus estudiantes para motivarlos a aprender?
- Relevancia
 - ¿La o el docente hace ver la relevancia de los temas abordados en su asignatura?
- Confianza
 - ¿La o el docente ayuda a establecer expectativas positivas de éxito acordes al esfuerzo?
- Satisfacción

¿La o el docente genera satisfacción a través de las experiencias de aprendizaje exitosas?

En este sentido y con relación a la respuesta de solicitud de la información al punto número 1, el instrumento empleado en el proceso de evaluación es el siguiente:

Instrumento de Encuesta de motivación

Objetivo: valorar la motivación para el aprendizaje provocada por la o el docente hacia la asignatura que imparte.

Descripción: Esta encuesta contiene 12 ítems. Por favor, piensa en cada una de las afirmaciones relacionadas con las clases impartidas por la o el docente en su asignatura e indica que tan cierta es dicha afirmación. Da la respuesta que realmente aplique para ti, y no la que te gustaría que fuera verdad o la que crees que los demás quieren escuchar.

Indicaciones: Piensa en cada afirmación por sí sola e indica que tan cierta es. No te dejes influenciar por tus respuestas a otras afirmaciones. La escala para determinar qué tan cierta es cada afirmación es la siguiente:

- 1.No es verdad
- 2.Ligeramente cierto
- 3.Moderadamente cierto
- 4.Mayormente cierto
- 5.Muy cierto

1.- La o el docente sabe cómo hacernos sentir entusiasmados con los temas de la asignatura
(Dimensión: Atención)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

2.- Considero que lo aprendido en la asignatura bajo la guía de la o el docente me será útil (Dimensión: Relevancia)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

3.- La o el docente hace que los temas de su asignatura parezcan importantes (*Dimensión: Relevancia*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

4.- Disfruto trabajando en la asignatura que me imparte la o el docente (*Dimensión: Satisfacción*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

5.- Puedo predecir qué calificación me dará la o el docente por mis tareas (*Dimensión: Confianza*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

6.- Estoy satisfecha o satisfecho con los resultados de las evaluaciones de la o el docente respecto a mi esfuerzo y dedicación (*Dimensión: Satisfacción*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

7.- La o el docente relaciona el contenido de su asignatura con mis expectativas y objetivos de formación profesional (*Dimensión: Relevancia*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

8.- La o el docente utiliza una interesante variedad de técnicas de enseñanza (*Dimensión: Atención*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

9.- Mi curiosidad frecuentemente se estimula por las preguntas o problemas planteados por la o el docente sobre los temas referentes a su asignatura (*Dimensión: Atención*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

10.- Considero que el desafío planteado por la o el docente para su asignatura es el correcto: ni demasiado fácil, ni demasiado difícil (*Dimensión: Confianza*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

11.- La cantidad de trabajo que tengo que hacer es apropiada para este tipo de asignatura (*Dimensión: Satisfacción*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

12.- Recibo suficiente retroalimentación por parte de la o el docente para saber si voy bien en su asignatura (*Dimensión: Confianza*)

No es verdad	Ligeramente cierto	Moderadamente cierto	Mayormente cierto	Muy cierto
1	2	3	4	5

2.- Informar el área, comité o instancia responsable del diseño del instrumento así como la metodología empleada y la documentación técnica que sustente su elaboración.

R:

El área responsable del diseño del Instrumento es la Vice-Rectoría Académica, En la pregunta anterior se hace mención de la metodología empleada, su elaboración se sustenta en el Marco General de SEAES y la Ley General de Educación Superior. Conforme al artículo 60 de la Ley General de Educación Superior y al ámbito de profesionalización de la docencia previsto en los Lineamientos y el Marco General del SEAES, las instituciones deben contar con procesos sistemáticos de evaluación y mejora continua de la función docente.

https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

3.- Proporcionar evidencia de la validación del instrumento (validez, confiabilidad, pruebas piloto u otros estudios técnicos).

R:

En cuanto a la fiabilidad del instrumento, se ha realizado sistemáticamente en cada proceso de evaluación. La fiabilidad ha sido calculada empleando el software estadístico Jamovi versión 2.4, con los resultados presentados en la Figura 1 para el último ciclo escolar evaluado 2025-2026B.

Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	Media	DE	Alfa de Cronbach	ω de McDonald
escala	4.44	0.855	0.961	0.962

[3]

Estadísticas de Fiabilidad de Elemento

	Media	DE	Correlación del elemento con otros	Si se descarta el elemento	
				Alfa de Cronbach	ω de McDonald
Ítem 1	4.47	0.963	0.709	0.961	0.961
Ítem 2	4.51	0.952	0.787	0.959	0.959
Ítem 3	4.52	0.971	0.798	0.958	0.959
Ítem 4	4.41	1.006	0.865	0.956	0.957
Ítem 5	4.29	1.098	0.841	0.957	0.957
Ítem 6	4.44	0.986	0.824	0.957	0.958
Ítem 7	4.50	0.949	0.851	0.957	0.957
Ítem 8	4.52	0.974	0.795	0.958	0.959
Ítem 9	4.31	1.098	0.840	0.957	0.957
Ítem 10	4.41	1.022	0.877	0.956	0.956
Ítem 11	4.43	1.040	0.789	0.959	0.959

Figura 1. Resultados de análisis de confiabilidad del cuestionario de Evaluación Docente

Cómo se puede observar los índices del análisis de confiabilidad para el Alfa de Cronbach y Omega de McDonald son de 0.961 y 0.962, respectivamente, lo que garantiza una excelente confiabilidad interna para el instrumento durante el último proceso de evaluación 2025-2026B, el cual tuvo el nivel de participación por campus mostrado en la Figura 2.

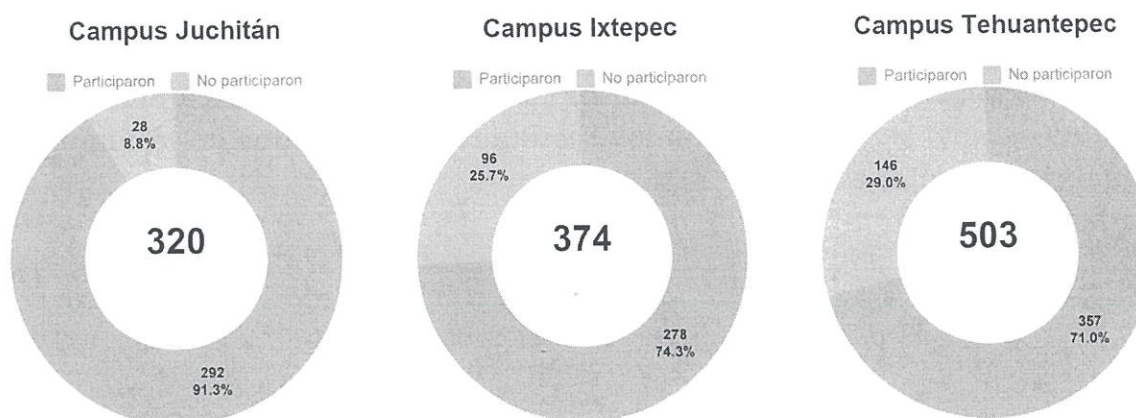


Figura 2. Nivel de participación del estudiantado por campus.

En cuanto a la fiabilidad de la Encuesta de Motivación, se ha realizado sistemáticamente en cada proceso de evaluación. La fiabilidad ha sido calculada empleando el software estadístico Jamovi versión 2.4, con los resultados presentados en la Figura 3 para el último ciclo escolar evaluado 2025-2026B.

Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	Media	DE	Alfa de Cronbach	ω de McDonald
escala	4.18	1.02	0.974	0.975

[3]

Estadísticas de Fiabilidad de Elemento

	Media	DE	Correlación del elemento con otros	Si se descarta el elemento	
				Alfa de Cronbach	ω de McDonald
A1	4.10	1.18	0.879	0.972	0.972
A2	4.04	1.25	0.877	0.972	0.972
A3	4.10	1.20	0.894	0.971	0.972
R1	4.34	1.05	0.854	0.972	0.973
R2	4.26	1.11	0.891	0.971	0.972
R3	4.24	1.11	0.890	0.971	0.972
C1	4.04	1.20	0.703	0.976	0.976
C2	4.18	1.15	0.870	0.972	0.973
C3	4.19	1.19	0.893	0.971	0.972
S1	4.12	1.20	0.895	0.971	0.972
S2	4.26	1.11	0.836	0.973	0.973
S3	4.28	1.11	0.850	0.972	0.973

Figura 3. Resultados de análisis de fiabilidad de la Encuesta de motivación.

Tal como es posible apreciar en la Figura 3, los índices de fiabilidad interna para la Encuesta de Motivación son Excelentes al tener valores de 0.974 para el Alfa de Cronbach y de 0.975 para el Omega de McDonal. Además, también se calcularon estos índices por cada dimensión del instrumento con los resultados presentados en las Figuras 4, 5, 6 y 7. En todos los casos los índices de fiabilidad interna muy buenos o excelentes.

Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	Media	DE	Alfa de Cronbach	w de McDonald
escala	4.08	1.14	0.935	0.935

[3]

Estadísticas de Fiabilidad de Elemento

	Media	DE	Correlación del elemento con otros	Si se descarta el elemento	
				Alfa de Cronbach	w de McDonald
A1	4.10	1.18	0.854	0.915	0.915
A2	4.04	1.25	0.869	0.904	0.904
A3	4.10	1.20	0.876	0.898	0.899

Figura 4. Fiabilidad de la dimensión Atención de la Encuesta de Motivación

Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	Media	DE	Alfa de Cronbach	w de McDonald
escala	4.28	1.03	0.934	0.935

[3]

Estadísticas de Fiabilidad de Elemento

	Media	DE	Correlación del elemento con otros	Si se descarta el elemento	
				Alfa de Cronbach	w de McDonald
R1	4.34	1.05	0.862	0.908	0.908
R2	4.26	1.11	0.874	0.897	0.898
R3	4.24	1.11	0.860	0.909	0.910

Figura 5. Fiabilidad de la dimensión Relevancia de la Encuesta de Motivación

Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	Media	DE	Alfa de Cronbach	ω de McDonald
escala	4.14	1.06	0.877	0.882

[3]

Estadísticas de Fiabilidad de Elemento

	Media	DE	Correlación del elemento con otros	Si se descarta el elemento	
				Alfa de Cronbach	ω de McDonald
C1	4.04	1.20	0.683	0.898	0.898
C2	4.18	1.15	0.806	0.789	0.789
C3	4.19	1.19	0.805	0.788	0.788

Figura 6. Fiabilidad de la dimensión Confianza de la Encuesta de Motivación

Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	Media	DE	Alfa de Cronbach	ω de McDonald
escala	4.22	1.04	0.904	0.905

[3]

Estadísticas de Fiabilidad de Elemento

	Media	DE	Correlación del elemento con otros	Si se descarta el elemento	
				Alfa de Cronbach	ω de McDonald
S1	4.12	1.20	0.812	0.863	0.863
S2	4.26	1.11	0.808	0.865	0.866
S3	4.28	1.11	0.812	0.861	0.863

Figura 7. Fiabilidad de la dimensión Satisfacción de la Encuesta de Motivación

4.- Informar las dimensiones, indicadores, variables, y criterios evaluados, incluyendo su definición.

R:

El segundo instrumento de evaluación se le denominó Encuesta de Motivación con el objetivo de evaluar la percepción del estudiantado respecto a la motivación que provoca el profesor para el aprendizaje de las asignaturas que imparte, en ella se establece las dimensiones. Este cuestionario toma como referencia un cuestionario ampliamente utilizado y validado la literatura denominado *Course Interest Survey*, o en español Encuesta de Motivación del Curso (Keller, 2010), el cual está basado en el modelo motivacional ARCS (Atención, Relevancia, Confianza y Satisfacción).

Agrandes rasgos, el modelo de diseño motivacional ARCS (acrónimo del inglés *Attention, Relevance, Confidence, Satisfaction*) sugiere que la motivación de una persona por aprender estará en función de la Atención que le generen los materiales didácticos y el tipo de instrucción recibida para su aprendizaje, la Relevancia que

implique aprender los contenidos tratados, la Confianza que le generen los materiales y estrategias didácticas utilizados como andamiaje para su aprendizaje, y por último, la Satisfacción que le provoquen las metas de aprendizaje logradas. Por tanto, es conveniente que la profesora o profesor logre llamar la atención de los estudiantes para motivarlos a aprender, hacer ver la relevancia de los temas abordados en su asignatura, ayudarles a establecer expectativas positivas de éxito confiando en sus esfuerzos, y reconocer sus logros para generar la satisfacción de experiencias exitosas de aprendizaje.

Se han empleado 12 ítems adaptados del instrumento original, con tres ítems por dimensión del ARCS con la intención de responder, desde la percepción del estudiantado, las siguientes interrogantes por dimensión:

- Atención
 - ¿La o el docente logra llamar la atención de sus estudiantes para motivarlos a aprender?
- Relevancia
 - ¿La o el docente hace ver la relevancia de los temas abordados en su asignatura?
- Confianza
 - ¿La o el docente ayuda a establecer expectativas positivas de éxito acordes al esfuerzo?
- Satisfacción
 - ¿La o el docente genera satisfacción a través de las experiencias de aprendizaje exitosas?

5.- Proporcionar la metodología para el cálculo de resultados, incluyendo formulas, ponderaciones y procedimientos de integración.

R:

En lo que respecta a la metodología empleada se tienen en cuenta los siguientes puntos:

- En ambos cuestionarios las respuestas obtenidas están en escala de Likert en un rango de 1 a 5.
- La evaluación final por docente en ambos cuestionarios se calcula en una escala de 0 a 100
- Para la Encuesta de Motivación se hace la suma total de los promedios por cada uno de los 12 ítems, se multiplica por 100 y se divide entre 60

- Para el cuestionario de Evaluación Docente se hace la suma total de los promedios por cada uno de los 11 ítems, se multiplica por 100 y se divide entre 55
- En ambos casos un valor por debajo de 60 se considera no aprobatorio para la o el docente

Como información adicional y a manera confirmación de la validez de los resultados de la percepción de los estudiantes, también se ha calculado el índice de correlación entre ambos instrumentos (Evaluación Docente y Encuesta de Motivación), empleando Rho de Spearman dada la naturaleza de los datos (no normalidad y monotonicidad). En este sentido se observa una correlación positiva muy fuerte entre ambos instrumentos, por lo que es estadísticamente significativa (ver Figura 8). Este indicador revela una relación estrecha y significativa entre el cumplimiento de la normatividad y la motivación docente percibida por el estudiantado.

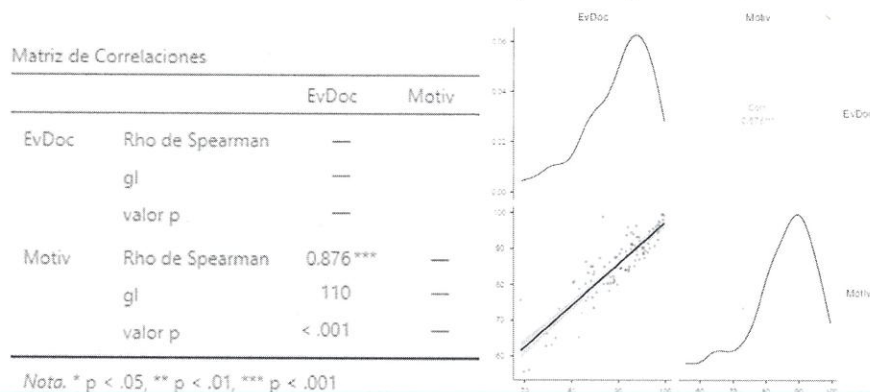


Figura 8. Índice de correlación entre ambos instrumentos

Referencias:

Keller, J. (2010). Tools to support motivational design. In *Motivational Design for Learning and Performance* (pp. 267-295). doi: 10.1007/978-1-4419-1250-3_11

6.- Informar la interpretación institucional de los resultados y los rangos o categorías de desempeño utilizados.

R:

En respuesta a la solicitud de información, cabe aclarar que se trata de una evaluación docente centrada en dos aspectos a partir de la percepción del estudiantado, en este sentido es importante remarcar que la actividad realizada no es una evaluación del desempeño docente. La evaluación del desempeño abarca más áreas del quehacer académico que la institución puede evaluar a través de otros indicadores relacionados con los cuatro ejes sustantivos de la Universidad del Istmo: Docencia, Investigación, Promoción del desarrollo y Difusión de la cultura.

El proceso de evaluación se ha automatizado a través de un sistema de gestión de la información que permite asociar a cada estudiante el grupo de profesores que le ha impartido una asignatura durante el ciclo escolar a evaluar, y por tanto debe responder dos instrumentos asociados a dicho proceso. Aquí también es de suma relevancia aclarar que en ningún momento se almacenan las matrículas junto a las respuestas que el estudiante da a cada reactivo de ambos instrumentos, esto con el fin de garantizar una evaluación objetiva y anónima.

7.- Precisar si el instrumento constituye el único mecanismo de evaluación docente o si se complementa con otros (evaluación por pares, observación de clase, resultados académicos, etc.), indicando su ponderación.

R:

La evaluación del desempeño abarca más áreas del quehacer académico que la institución puede evaluar a través de otros indicadores relacionados con los cuatro ejes sustantivos de la Universidad del Istmo: Docencia, Investigación, Promoción del desarrollo y Difusión de la cultura.

8.- Informar si los resultados son utilizados para decisiones administrativas o laborales (carga académica, permanencia, promoción, estímulos, entre otros), indicando el fundamento normativo correspondiente.

R:

Los resultados derivados de la aplicación de los instrumentos de evaluación tienen un propósito diagnóstico, informativo y de retroalimentación institucional. En este sentido, representan uno de los elementos que la institución toma en cuenta para valorar la continuidad de los contratos temporales, sin que constituyan el único criterio para dicha determinación. El fundamento normativo es el reglamento de personal académico, ya que es un instrumento que permite evaluar el cumplimiento de sus obligaciones durante la clase.

https://www.unistmo.edu.mx/web/p_nuestra_universidad/DocsUNISTMO/Reglamento_de_Personal_Academico_UNISTMO_2024.PDF.pdf

9.- Indicar si existe un procedimiento para que el personal docente conozca la metodología y pueda realizar las observaciones o impugnaciones, anexando normativa aplicable.

R:

Actualmente la Universidad del Istmo no cuenta con un procedimiento específico para que el personal docente pueda realizar observaciones o impugnaciones respecto a la metodología utilizada. Sin embargo, al concluir la evaluación el documento se les hace llegar vía electrónica la evaluación con información metodológica de la misma.

10.- Informar la periodicidad de revisión y actualización del instrumento, anexando evidencia documental.

R:

El proceso de evaluación se ha automatizado a través de un sistema de gestión de la información que permite asociar a cada estudiante el grupo de profesores que le ha impartido una asignatura durante el ciclo escolar a evaluar, y por tanto debe responder dos instrumentos asociados a dicho proceso. Aquí también es de suma relevancia aclarar que en ningún momento se almacenan las matrículas junto a las respuestas que el estudiante da a cada reactivo de ambos instrumentos, esto con el fin de garantizar una evaluación objetiva y anónima.

11.- En relación con la naturaleza del instrumento aplicado al estudiando, se solicita se informe:

- Si es considerado por la institución como una encuesta de percepción/opinión o como un instrumento formal de evaluación del desempeño docente, precisando la diferencia conceptual y operativa adoptada.
- En caso de ser considerado un instrumento de evaluación, indicar el sustento metodológico y técnico que respalda dicha clasificación, así como los elementos de validez y confiabilidad que lo distinguen de una encuesta de opinión.
- En caso de tratarse de una encuesta, precisar el fundamento bajo el cual sus resultados son utilizados para evaluar el desempeño docente y para la toma de decisiones académicas o administrativas.

R:

En respuesta a la solicitud de información, cabe aclarar que se trata de una evaluación docente centrada en dos aspectos a partir de la percepción del estudiantado, en este sentido es importante remarcar que la actividad realizada no es una evaluación del desempeño docente. La evaluación del desempeño abarca más áreas del quehacer académico que la institución puede evaluar a través de otros indicadores relacionados con los cuatro ejes sustantivos de la Universidad del Istmo: Docencia, Investigación, Promoción del desarrollo y Difusión de la cultura.

El proceso de evaluación se ha automatizado a través de un sistema de gestión de la información que permite asociar a cada estudiante el grupo de profesores que le ha impartido una asignatura durante el ciclo escolar a evaluar, y por tanto debe responder dos instrumentos asociados a dicho proceso. Aquí también es de suma relevancia aclarar que en ningún momento se almacenan las matrículas junto a las respuestas que el estudiante da a cada reactivo de ambos instrumentos, esto con el fin de garantizar una evaluación objetiva y anónima.

14.- Proporcionar la carga académica asignada a la totalidad del personal docente, incluyendo los criterios de asignación y, en su caso, su relación con los resultados del instrumento aplicado, de los últimos tres ciclos escolares.

R:

Lo anterior puede ser consultado en el siguiente enlace
<https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/1641183526000022/>



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Asimismo, se le informa al solicitante que la carga académica asignada al personal docente se determina con base en los perfiles académicos de cada profesor, considerando principalmente su formación académica y experiencia profesional. Por lo que la asignación de la carga académica no guarda relación con los resultados de algún instrumento de evaluación docente, sino que responde a los criterios antes señalados y a las necesidades académicas institucionales para cada ciclo escolar.

Lo anterior, de conformidad en lo señalado en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y buen Gobierno del Estado de Oaxaca: "[...] La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante [...]". En este sentido la Universidad del Istmo proporciona la información en los términos en que fue generada por las áreas competentes.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guondaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.